



Hoy, en la reunión con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias

España cumplirá con los plazos previstos del Plan Estratégico para que el sector planifique la próxima campaña conforme a la nueva PAC

 También han analizado cuáles son los sectores prioritarios que deben recibir los 194 millones de euros del paquete de ayudas recogido en el real decreto-ley para ayudar a los sectores más afectados por la guerra en Ucrania

11 de abril de 2022. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha señalado hoy que España cumplirá con los plazos previstos en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) y que durante el mes de julio dispondrá del contenido consolidado del mismo, tras las observaciones realizadas por la Comisión Europea a los planes de Estados miembros, entre ellos el español.

Fernando Miranda se ha reunido hoy con representantes de Cooperativas Agroalimentarias y de las organizaciones profesionales agrarias, Asaja, COAG y UPA para abordar el contenido de la carta de observaciones al Plan Estratégico de la PAC, enviada por la Comisión Europea el pasado 31 de marzo. El secretario general ha destacado que el objetivo es que agricultores y ganaderos puedan consultar en julio el contenido completo y consolidado del plan para que puedan planificar la próxima campaña.

Esta reunión se enmarca en la serie de encuentros –el pasado 6 de abril se celebró con las comunidades autónomas- que mantendrá con todos los agentes que han participado en la elaboración del Plan Estratégico.

Por otro lado, en la reunión de hoy también se ha analizado cuáles son los sectores más afectados por la guerra en Ucrania para definir aquellos considerados como prioritarios para dirigir las ayudas que se concederán al amparo de lo establecido en la Organización Común de los Mercados Agrarios. El objetivo es definir a qué ámbitos productivos se destinarán los 194 millones de euros, de los que 129 millones de euros son aportación del Estado.





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Con respecto a las ayudas a los sectores más afectados por las consecuencias de la guerra en Ucrania, Miranda ha recordado que el sector lácteo, vacuno, ovino y caprino, se beneficiarán de las ayudas directas concedidas en el marco del real decreto-ley aprobado el 21 de marzo, con un montante por valor de 164 millones de euros.

El secretario general ha señalado que el sector cárnico debería ser el siguiente en prioridad, por su dependencia de los piensos, cuyos precios se han visto severamente afectados por la crisis.

CORREO ELECTRÓNICO gprensa@mapa.es

